



Comunidad de Madrid

MANUEL QUINTANAR DÍEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (P.S. el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Decreto 68/2017, de 21 de diciembre, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid)) y según se desprende del Acta correspondiente a la misma adoptó entre otros el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar un gasto de 3.000.000 de euros, de tramitación anticipada, destinado a financiar la convocatoria para el año 2018 de las ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresas intermedias para el fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas, cofinanciable por el FEADER, con cargo al subconcepto 79000 del Programa 411A del presupuesto de gastos del ejercicio 2018.

El gasto destinado a financiar la convocatoria está supeditado a la existencia de crédito suficiente y adecuado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

